

Primer Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes programas del IMTJ (Ene-Mzo 2018)

MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS (MIR)				
PROGRAMA: Sistema de Bicicletas Públicas (Mibici)				
	FIN	PROPOSITO	COMPONENTE P1	COMPONENTE P2
Resumen narrativo	Contribuir a la disminución del uso del automóvil particular como principal medio de transporte, mediante la oferta de un SBP.	Ciudadanos y visitantes que realicen viajes en los polígonos de implementación del programa cuentan con un SBP para realizar viajes no motorizados a bajo costo.	Sistema Bicicletas Públicas operando.	Planeación realizada del Sistema de Bicicletas Públicas.
Indicador	índice de personas por automóvil	Total de viajes no motorizados en el SBP	Total de usuarios	Total de estudios elaborados de movilidad no motorizada
Meta	2.7	2,500,000,00	50,000,00	1
línea base	2.6	No disponible	12,000,00	No disponible
avance		788.426	6.711	30%

MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS (MIR)				
PROGRAMA: Movilidad y Transportes Sustentables				
	FIN	PROPOSITO	COMPONENTE P5	COMPONENTE E6
Resumen narrativo	Contribuir al incremento de usuarios del TP mediante la modernización y reordenamiento de las rutas	Dependencias y entidades responsables de la planeación, implementación y operación del TP en el AMG cuentan con el diseño ejecutivo de un sistema integrado de TP masivo y/o colectivo	Estudios, planes y proyectos ejecutivos elaborados necesarios para la implementación del Programa General de Transporte Público del Estado de Jalisco y Proyectos de Movilidad Motorizada y No Motorizada.	Diseño ejecutivo proporcionado de un sistema integrado de transporte público denominado Peribús.
Indicador	Total de personas que utiliza el servicio de TP	Porcentaje de avance del diseño ejecutivo	Porcentaje de los estudios	Total de avance del diseño ejecutivo
Meta	1,600,000	100	1	1
línea base	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
avance		30%	30%	

MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS (MIR)			
PROGRAMA: Movilidad y Transportes Sustentables			
COMPONENTE	Diseño ejecutivo proporcionado de rutas de transporte público colectivo y de sistemas integrados de transporte público.		
META	100%		
No.	ACTIVIDAD	CONTENIDO GENERAL	AVANCE
1	Seguimiento de la operación de 12 de rutas troncales	Se concretan espacios de evaluación con la SEMOV para concluir con el proceso de implementación del SITP para el AMG	35% Año 2018
2	Seguimiento en la operación de 30 Rutas complementarias	Se concretan espacios de evaluación con la SEMOV para concluir con el proceso de implementación del SITP para el AMG	50% Año 2018
3	Documentos técnicos de las 18 rutas troncales del Área Metropolitana de Guadalajara	Desarrollo de los documentos técnicos de los proyectos de planeación de los SITP del AMG	100%
4	Análisis técnicos y estudios de apoyo para la implementación de rutas troncales y rutas complementarias en el AMG	Análisis de las condiciones específicas que los transportistas ofrecen para llegar a concretar la implementación del SITP en el AMG.	100%
5	Análisis del reordenamiento del sistema de transporte público en el contexto de la L3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano	Análisis técnico basada en las condiciones específicas de las rutas para determinar las condiciones finales del ordenamiento en torno a la L3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.	100%
6	Mesas de trabajo con SEMOV y concesionarios para establecer los programas y condiciones del servicio	Análisis de las condiciones específicas que los transportistas ofrecen para llegar a concretar las condiciones de la operación para la implementación del SITP en el estado de Jalisco.	75%
7	Actualización de redes y modelos de transporte basados en la integración del servicio de rutas complementarias	Análisis técnico que determina la articulación del servicio de transporte público colectivo, basado en la actualización de redes	80%
8	Seguimiento de la implementación los Sistemas Integrados de Transporte Público en Ciudades Medias	Se concretan espacios de evaluación con la SEMOV para concluir con el proceso de implementación del SITP en Cd. Guzmán, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Lagos de Moreno	100%
9	Opiniones técnicas respecto a modificaciones por obras de la L3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano	Análisis y coordinación con otras secretarías y organismos para definir las rutas de desvío y minimizar el impacto de la obra de la L3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano	Actividad Continua 100%
10	Cierre de documentos de Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable en coordinación con la Dirección de Proyectos y Movilidad No Motorizada	Actualizar los procesos de ordenamiento de los sistemas de transporte del AMG en el documento PIMUS	Actividad Continua 80%

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	
OBJETIVO	Promover e impulsar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de movilidad y transporte, estableciendo vínculos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales e internacionales de colaboración y financiamiento.

PROYECTOS

No.	ACTIVIDAD	CONTENIDO GENERAL	AVANCE
1	Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Infraestructura Vial y Equipamiento de Transporte Público para la Ruta Troncal 1 y las Rutas Alimentadoras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del SITRAN de Puerto Vallarta, Jalisco	Desarrollo de planos constructivos y especificaciones técnicas para la señalización horizontal y vertical de vialidades, paraderos y cruceros importantes que componen los derroteros de las rutas troncales, complementarias y/o alimentadoras.	100%
2	Elaboración de Proyecto ejecutivo de señalización horizontal y vertical, lugares de paraderos, transferencias y terminales de las rutas troncales 2 y 3 con sus rutas complementarias restantes para el Sistema Integral de Transporte Público de Puerto Vallarta (SITP PV)	Desarrollo de planos constructivos y especificaciones técnicas para la señalización horizontal y vertical de vialidades, paraderos y cruceros importantes que componen los derroteros de las rutas troncales, complementarias y/o alimentadoras.	100%

DIRECCIÓN

MOVILIDAD NO MOVILIZADA

OBJETIVO	Planear, diseñar, normar y promover la construcción y consolidación de redes ciclistas y peatonales. Educar, concientizar, normar y comunicar en materia de Movilidad no motorizada.
-----------------	--

PROYECTOS

No.	PROYECTO	CONTENIDO GENERAL	AVANCE REVISIÓN
1	Supervisión y apoyo técnico a proyectos de movilidad no motorizada desarrollados por instancias municipales y estatales en el Estado de Jalisco.	Asistencia y apoyo técnico.	Permanente 100 %
2	Ampliación del sistema de bici Pública Mibici.	Definición de polígonos de implementación, gestión en municipios, compra de equipamientos, ubicación de estaciones, proyectos de ejecución y socialización.	75%
3	Operación y calibración del sistema de Bici pública Mibici	Análisis de datos, seguimiento, gestión, planeación, control de inventarios, compra de refacciones y supervisión de operación.	Permanente 100 %
4	Talleres y difusión de señalética ciclista, educación vial, manual del ciclista urbano de Jalisco y socialización de proyectos.	Talleres, módulos, charlas con vecinos, instancias educativas, empresas privadas y dependencias públicas.	Permanente 100 %
5	Consejo participativo con grupos ciclistas.	Consejo de diálogo, información y retroalimentación de políticas en materia de movilidad no motorizada.	Permanente 100 %
6	Proyecto ejecutivo, gestión, adaptaciones y supervisión de ciclovia en Av. Arcos y Carriles Bus bici en Av. Vallarta e Hidalgo.	Gestión de permisos municipales, modificaciones en tramos. Supervisión de obra.	85%

DIRECCIÓN DE	
NORMATIVIDAD Y DICTAMINACIÓN	
OBJETIVO	Normar y dictaminar lo relativo al ordenamiento de los sistemas de la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios en el estado de Jalisco.

PROYECTOS

No.	ACTIVIDADES	CONTENIDO GENERAL	AVANCE	OBSERVACIONES
1	Norma General de Carácter Técnico que especifica las características físicas de la infraestructura ciclistas para el Estado de Jalisco	<p>En cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del Decreto 25887/LX/16 que reforma diversos artículos de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, mismo que a la letra dice:</p> <p>“QUINTO. El instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco dispondrá de un plazo de noventa días a partir de la publicación del presente decreto, para elaborar las propuestas de normas técnicas respecto a las ciclovías, ciclocarriles y estacionamiento para bicicletas mismas que deberán tomar en consideración la opinión de las asociaciones y colectivos ciclistas, y las mejores prácticas internacionales.”</p> <p>El objetivo de la norma es especificar las características físicas que debe reunir la Infraestructura vial ciclista para la circulación exclusiva o preferente de ciclistas, mediante el uso de elementos y dispositivos para el control de tránsito que permita un desplazamiento seguro y eficiente de los usuarios de esa modalidad.</p>	80%	EN AJUSTES EN EL ÁREA DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA,
2	Vestimenta de vehículos para ruta empresa	Elaborar los diseños para la vestimenta interior y exterior, incluyendo los derroteros	100%	ACTIVIDAD CONTINUA EN APOYO A SEMOV
3	Dictaminación	Elaborar las opiniones técnicas del Instituto con respecto a las peticiones recibidas por la Secretaria de Movilidad	100%	ACTIVIDAD CONTINUA